EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Año XVIII — No. 6820

Santa Fe, Martes 24 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Opinión del Dr. Horder, sobre la Conferencia del Cáncer

(Austral)

LONDRES, julio 23. — Sir Thomas Horder, médico del príncipe de Gales y especialista del hospital del Cáncer en esta capital, refiriéndose a los progresos realizados durante la conferencia del cáncer celebrada en la semana anterior, declara que se ha conseguido un adelanto efectivo en el camino de la curación de esa enfermedad.

Agregó que reina todavía bastante oscuridad respecto a la causa del cáncer, aunque parece que la teoría que lo atribuye a un parásito sea la que quizá llegue a demostrarse en un futuro más o menos próximo, que es la correcta.

LA FEDERALIZACION DEL PETROLEO, COMO DEFENSA A LAS FACILES CONQUISTAS DEL CAPITALISMO EXTRANJERO, NO ES AUN UNA LEY DE LA REPUBLICA

CUESTION DEBATIDA

El pueblo de la República, por medio de sus órganos de pensamiento y de expresión, ha debatido ampliamente todo cuanto concierne a los yacimiento petrolíferos. Un oficial del ejército con la austeridad que presta el patriotismo bien entendido, le abrió los ojos. Delató las maniobras que una poderosa empresa norteamericana que gira por miles de millones de dólares, venía haciendo en Jujuy, en Salta, etc. Su interés era le de adueñarse de los yacimientos petrolíferos de aquellas provincias, contando con el fácil beneplácito de sus gobiernos. Y se hubiera adueñado, como lo ha hecho en Bolivia, por ejemplo, a no ser por la oportuna increpación del militar aludido. La República se enteró entonces de que una de las riquezas de su suelo, riqueza que se codicia hoy en día por ser un sustitutivo del carbón, se hallaba en peligro de ser acaparada. La Standard Oil empezaba por allí a extender sus tentáculos voraces. De dejarla maniobrar y acaparar, llegaría un momento en que todo el petróleo del país se hallaría en sus manos. La prensa, la opinión pública casi en general, preocupóse del problema, coincidiendo en que era necesaria la sanción de una ley de federalización del petróleo. Unicamente los antipersonalistas con el ex gobernador de Jujuy, doctor Villafañe, a la cabeza, opinaban en contrario. Para ellos no tenía interés el asunto. El capital extranjero podría entrar en posesión de las riquezas del suelo de la República, como si fuese república propia. No en vano todo el antipersonalismo contaba con su dinero o con la suma de millones que fuera menester para corromper la conciencia del electorado. Así, sin embargo, le resultó la cosa. Más grande derrota moral y material, pocas veces la ha experimentado un partido político. El pueblo no estuvo en su contra por una cuestión de bandería, sino por una cuestión fundamental. Esta cuestión era la del petróleo. Al pueblo no se le escapaba que triunfando la fórmula presidencialista Melo-Gallo, el que gobernaría el país sería el capitalismo extranjero. Y fué patriota confiándole el destino de la nación a un patriota eminente: al doctor Irigoyen.

RESISTENCIA DEL SENADO

Ventilada a la luz de la crítica la cuestión de los yacimientos petrolíferos, la Cámara Nacional de Diputados sancionó un proyecto de federalización. Era la ley reclamada, la ley pedida. De la Cámara de Diputados pasó a la alta cámara, pero aquí el proyecto tuvo su destino en los archivos. El Senado donde abundaban y abundan los elementos del contubernio, quiso esperar la verificación de las elecciones nacionales. Según fueran sus resultados, así probablemente trataría el proyecto de federalización petrolífera. Decimos probablemente, porque a pesar de que la elección le ha resultado absolutamente adversa, aun no se decide a tratar la cuestión vitalísima. El proyecto no es sacado del archivo. Conservadores y antipersonalistas no quisieran tratarlo, en obsequio al capitalismo extranjero a quien le deben muchos y cuantiosos favores. Esperan no sabemos qué contingencias de índole política que deje las cosas en su estado primitivo. La Standard Oil, entretanto, no es molestada. Pero la espera sólo ha de tener un carácter circunstancial. Es que una de las ideas básicas de la política que ha de seguir el presidente electo de la República, doctor Irigoyen, es la de la federalización de los susodichos yacimientos, a fin de que la riqueza que entrañan sea siempre del país y no de los extraños. El Senado, en consecuencia, verá lo que hace. Si no sanciona la ley se expone al riesgo de ser disuelto, con justa razón por supuesto, pues nadie ignora que cada uno de los senadores conservadores y antipersonalistas de la Cámara, representa a una empresa extranjera. Es el cuerpo en que tiene su raigambre el capitalismo cosmopolita, ese capitalismo que considera colonia suya a la Argentina. Su disolución, en tal caso, no sería lamentada ni protestada por nadie.

OPORTUNA ADVERTENCIA

Un senador recientemente incorporado, el doctor Molinari, advirtió hace muy poco que el doctor Irigoyen no sólo aspira a la federalización del petróleo, sino que también a su monopolio por parte del Estado federal. La advertencia se dirigía al corazón del contubernio. Significaba que el proyecto que había sido sancionado por los diputados, necesariamente tenía que serlo de igual suerte por los senadores. Los conservadores y antipersonalistas, sin embargo, no se dieron por aludidos, como si la cosa no fuera con ellos. Y como el extravío partidista carece de límites, no tendría nada de particular que puesto que ellos constituyen la mayoría en el Senado, procuren no sancionar la ley reclamada. En este supuesto, provocarían la indignación del país, siéndole cómodo al doctor Irigoyen, una vez en la presidencia, el decretar la disolución de un cuerpo que bien considerado no representa la República. El Senado, efectivamente, es el reducto del capitalismo extranjero y para que no continúe siéndolo sería de necesidad su disolución o su transformación.

La reforma que se halla en consonancia con la democracia moderna, es que esos legisladores sean elegidos directamente por el pueblo y no por las legislaturas. Tal vez se llegue a ella partiendo de un asunto tan vital como lo es el de los yacimientos petrolíferos. El obstáculo que a la ley le opone el Senado, quizás sea la causa de su disolución.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO

LA COMPAÑIA TELEFONICA DE ROSARIO RESOLVIO CLAUSURAR SUS OFICINAS DESDE ANOCHE A LAS 24 HORAS

ROSARIO, julio 23. — La Compañía Telefónica de esta ciudad ha resuelto clausurar sus oficinas y suspender el servicio por tiempo indeterminado desde esta noche a las 24 horas, debido a los acontecimientos ocurridos y a la situación anormal que reina en esta ciudad con motivo de los conflictos obreros.

La empresa comunicó su decisión al jefe de policía, diciendo que había sido adoptada por temer un asalto a sus oficinas, dada la falta de garantías que ofrece la autoridad.

M. Doumergue indultó al diputado alsaciano Ricklin

Había sido condenado acusado de conspirador

(Austral)

PARIS, julio 23. — El presidente de la república, M. Doumergue, ha indultado al diputado Ricklin, jefe autonomista alsaciano, que fuera condenado a prisión por conspirar contra el Estado.

EL DOCTOR GUGGGIARI EFECTUO UNA VISITA AL COLEGIO MILITAR

Lo acompañaron el presidente de la república, el M. de Guerra y el M. paraguayo en B. Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, JULIO 23. — ESTA MAÑANA A LAS 10 HORAS EL PRESIDENTE ELECTO DEL PARAGUAY, Dr. GUGGIARI, ACOMPAÑADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Dr ALVEAR, EL MINISTRO DE GUERRA, GENERAL JUSTO Y EL MINISTRO DEL PARAGUAY, Dr. SAGUIER, VISITO EL COLEGIO MILITAR RECORRIENDO TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO Y PRESENCIANDO EL DESFILE DEL COLEGIO, QUE PARA EL CASO SE HABIA UNIFORMADO DE GALA.

EL DISTINGUIDO HUESPED SE RETIRO DEL COLEGIO A LAS 12 HORAS, APROXIMADAMENTE, PRESENTANDO SUS FELICITACIONES A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y AL GENERAL JUSTO POR LA BUENA ORGANIZACION DEL MISMO.

EL Dr. GUGGIARI ASISTIO LUEGO AL ALMUERZO QUE LE OFRECIAN EN EL SAVOY HOTEL LOS RESIDENTES PARAGUAYOS.

AL AGRADECER LA DEMOSTRACION, EL PRESIDENTE ELECTO DEL PARAGUAY, DIJO QUE LA MAYOR PREOCUPACION DE SU GOBIERNO SERIA LA DE CONSOLIDAR EL ACERCAMIENTO ECONOMICO ARGENTINO-PARAGUAYO, AGREGANDO: "QUIERO RECONSTRUIR EN EL ORDEN ECONOMICO, EL ANTIGUO VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA".

ES PROBABLE QUE EL Dr. GUGGIARI Y SU COMITIVA PARTA ENTRE MAÑANA O PASADO PARA CHILE.

NOBILE Y SUS COMPAÑEROS EMPRENDIERON VIAJE DE REGRESO A SU PATRIA

El mal tiempo continúa impidiendo la búsqueda de Amundsen y el grupo Alessandri

MEDALLAS DE ORO PARA LOS SALVADORES

(Austral)

OSLO, julio 23. — De Kings Bay informan que el vapor "Cittá di Milano" zarpó de ese puerto rumbo a Narvick, llevando los sobrevivientes del dirigible "Italia".

Espérase que el general Nóbile y sus compañeros sigan hacia el sur en un vagón especial sin conceder entrevistas de ninguna clase de acuerdo a la orden formulada por el gobierno italiano.

Los expedicionarios no se detendrán en ningún punto

ESTOCOLMO, julio 23. — El jefe de la estación de Narvik declaró que el general Nóbile y sus compañeros partirán para Italia en un coche especial italiano que será agregado al tren.

Los italianos no se detendrán en ningún punto, y seguirán viaje directo hasta Italia, cumpliendo con una orden de su gobierno.

Continúa la búsqueda de Amundsen

KINGS BAY, julio 23. — La búsqueda de Amundsen y el grupo Alessandri continúa efectuándose sin ningún resultado.

El mal tiempo impide que la tarea se realice con la premura que el caso requiere.

Zappi conserva los apuntes de Malmgreen

ROMA, julio 23. — Una información radiotelegráfica enviada desde a bordo del "Krassin", dice que Zappi, guardaba entre sus ropas, cuando fué rescatado de entre los hielos, la brújula y algunos apuntes del infortunado profesor Malmgreen, lo que no quiso entregar a nadie.

Las reparaciones del "Krassin"

MOSCU, julio 23. — La comisión de salvamento envió un radiotelegrama al profesor Samuilevich para aprobar plenamente el informe sobre el rompehielos Krassin, que, según dice el jefe de la expedición rusa, necesita reparaciones en algún puerto sueco. Hace notar, asimismo, que si esas reparaciones se efectuasen en cualquier puerto europeo moderno, resultarían mucho más eficaces que las que puedan hacerse en Svalbard, y ahorrarían un tiempo considerable. La comisión cree que el Krassin podrá reanudar los trabajos de salvamento dentro de dos semanas. El aviador Chuchnovski ha recibido orden de permanecer en Kings Bay.

Pedido de aviones alemanes

Warnemuende, julio 23. — Los establecimientos Heinkel, que fabrican aviones, recibieron un radiotelegrama del capitán Romagna, del Cittá di Milano, quien les pide que construyan dos aviones del tipo Heinkel, de dos puentes y 660 HP., capaces de descender sobre el mar y sobre el hielo. Esta orden deberá ser entregada en doce días, pues los aparatos se piden con el objeto de continuar la busca de los tripulantes del Italia, que desaparecieron en la envoltura del dirigible.

Se cree que los aviones Heinkel tienen un radio de acción mayor que el de los hidroaviones noruegos y necesitan poco espacio para despegar.

Medallas de oro para los salvadores

MILAN, julio 23. — La comisión que organizó la primera expedición de salvamento de Nóbile ha decidido mandar acuñar medallas de oro para todos los aeronautas y marinos que han tomado parte en la obra de salvamento de los tripulantes del Italia, cualquiera que sea la nacionalidad de los salvadores.

SE INSUBORDINARON CINCO MIL SOLDADOS CHINOS EN CHEFOO

Después de un encarnizado combate los sediciosos tomaron la ciudad

SHANGHAI, julio 23. Anuncian de Chefoo, Shaun-Tung que en esa localidad se ha producido una grave revuelta a raíz de haber renunciado su adhesión al gobierno nacionalista, 5000 hombres de las fuerzas militares destacadas en aquella ciudad.

Entre los sediciosos y las tropas fieles al nuevo gobierno de China se libró un encarnizado combate que duró más de 18 horas, terminando con la derrota de los nacionalistas, los que fueron perseguidos y desarmados.

El comandante militar de los nacionalistas huyó refugiándose en un buque británico, que zarpó inmediatamente rumbo a esta ciudad.

SHANGHAI, julio 23 — Informan de Chefoo que los sediciosos tomaron posesión de la ciudad desalojando a todas las autoridades nacionalistas.

Muchos soldados de las tropas derrotadas, fueron pasados por las armas.

A JUZGAR POR LOS PRECIOS EN QUE SE COTIZA EN PLAZA, EL CARBON ES UN ARTICULO QUE PARECE DEPENDIENTE DE UN MONOPOLIO

Las autoridades municipales harían bien en averiguar las causas que determinan que el carbón sufra súbitas alteraciones de precio. Los transportes son los mismos, como el costo de los fletes es igual y queremos creer que también ha de serlo el trabajo, es decir la explotación. Esto no obstante, hasta hace poco la bolsa de carbón se vendía a $ 1.80. Ahora se vende a $ 2.50 la bolsa. Si inquirimos los móviles no los hallamos. Si la explotación pasara por circunstancias anormales, si los transportes no fueran regulares, si los fletes se hubieran encarecido, sería explicable la gran diferencia de precios en la bolsa de carbón. Pero nada de eso ocurre. La causa real o verdadera, tal vez haya que buscarla en algún monopolio improvisado. ¿Existe este monopolio? Compete a las autoridades municipales el averiguarlo, pues trátase de un artículo de primera necesidad que hay que sostenerlo al más bajo precio posible.

Las madres de familia que administran un sueldo más o menos largo, viven alarmadas con tan súbita carestía. ¡2.50 la bolsa de carbón! Ni que viniera de Europa. Si hasta no hace mucho se vendía a $ 1.80 y no han variado las circunstancias de entonces a la fecha, no sabemos por qué ha de venderse ahora a $ 2.50. Es una anomalía. No sólo el carbón encarece, sino también otros artículos de primera necesidad. La carestía de estos otros artículos tiene una relativa explicación en las orientaciones económicas del gobierno. El gobierno, en efecto, no paga con regularidad, ha disminuído, por ende, la circulación monetaria, motivos todos ellos que contribuyen a que se encarezca el costo de la vida. Entre poner todos los meses con puntualidad un millón de pesos, pongamos por caso, y no ponerlo, hay una diferencia que se define en crisis. La escasez que supone la crisis determina la carestía. No negaremos que el carbón como artículo de primera necesidad, entre también en el juego de factores, pero no hasta el punto de experimentar una subida por bolsa de setenta centavos. Es mucho. El carbon tiene que ser objeto de un monopolio. Los que los reciben que han de ser pocos, podrían dar una explicación al respecto y acaso también el pequeño recibidor. Es que si el pequeño recibidor, que es pequeño por que cuenta con poco capital, tiene que enfrentarse con un fuerte capitalista que ha visto el negocio del artículo en su monopolio, se ve forzado a abandonar la lucha. Entre ambos no hay lucha posible y el monopolio, por tanto, queda erigido.

Las autoridades municipales le prestarán un gran servicio al vecindario, indagando, investigando acerca de las causas que han originado la carestía del carbón, artículo de primera necesidad como lo es el pan y como lo es la carne.

El asesino del general Obregón confesó plenamente su delito

Su confesión no será dada todavía a la publicidad

(Austral)

MEJICO, julio 23. — Con gran actividad continúan las investigaciones sobre el asesinato del general Obregón.

El nuevo jefe de policía manifestó que el criminal ha confesado plenamente el delito, pero que su confesión no puede hacerse pública todavía.

El clero, a pesar de las acusaciones que se han hecho en su contra, dándolo como responsable del crimen, coopera con la policía en las investigaciones, diciendo que es su mayor interés que se haga la luz sobre este asunto para desvirtuar aquellos cargos.

El ministro de Comercio y Trabajo, dimitente, señor Morones, a quien se le cree complicado en la muerte del general Obregón, se ha ocultado y las autoridades tratan de averiguar su paradero.

El profesor Voronoff injertó glándulas a un toro

(Austral)

SAO PAOLO, julio 23. — El profesor Voronoff injertó glándulas a un toro de 19 años, llamado Mozart, perteneciente al Estado.

ES INCONTESTABLE LA HEGEMONIA DEL SUR EN MATERIA DE EMPLEOS PUBLICOS, COMO SI SE TRATARA DE UN CONTRATO EXCLUSIVO

En los últimos días han sido arrojados a la calle numerosos empleados. El somatén no cesa en su repiqueteo. La voracidad oficialista no se da tregua un solo minuto. Tiene una boca monstruosa que se lo traga todo, que pide a todas horas carnaza del presupuesto. Esta boca está en el sur. El doctor Caballero le maneja las quijadas, como no podría hacerlo de mejor suerte ningún domador de fieras. ¡Qué diestro es!

Las remociones de empleados públicos se hacen a indicación del jefe político de Rosario. Todas las listas de los que han de ser ubicados, traen su conformidad, su sello y su rúbrica. El gobernador las respeta como si fueran encíclicas pontificales. Al doctor Caballero no se le dice nunca que no. Se lo complace y se lo mima. Es el pontífice de la política de Santa Fe.

El norte, en cambio, muere de anemia. Ningún hombre del norte es digno siquiera de ser vigilante. Tanta ofensa no sospechábamos que cupiera en la mente del gobernador, doctor Gómez Cello. Hombre del norte, suscribe el concepto de que en el norte no hay más que indios. La civilización se halla en el sur. Termina en el Salado. Por esto sólo se utilizan para la mayoría de los puestos públicos de la provincia hombres que señala el doctor Caballero, como sacados de su corte. El gobernador, después de su elegida esclavitud voluntaria, no podrá decir que su gobierno única y exclusivamente con el doctor Caballero. ¿Por qué no renuncia la gobernación en obsequio de éste? El doctor Caballero ha de estarse diciendo para su capote: "La gente del norte no quería caldo del sur, y yo se lo estoy suministrando en baldes en vez de tazas". Es cierto. Si el señor Montes hubiera sido gobernador, no le resultaran las cosas al doctor Caballero tan de exacta medida. Naturalmente que el señor Montes, no es el doctor Gómez Cello. El señor Montes no se habría atrevido a ofender tan intensamente al partido y a la provincia, como lo hace el doctor Gómez Cello. Es otro hombre y su radicalismo es muy otro también. ¿Qué quiere más el doctor Caballero que llevar al gobernador de la provincia en la faltriquera de su chaqueta? Con el doctor Menchaca no pudo hacerlo y por eso se fué, como tampoco hubiera podido hacerlo con el señor Montes. Vive a sus anchas el talmado político. La sede del gobierno provincial se halla en Rosario y la representa él. ¿Cuándo soñó que tan incontestablemente fuera el amo de la cosa pública?

Con un hombre del norte, como gobernador, el doctor Caballero está ensayando todas sus ideas ofensivas en contra del norte. Los hombres de esta región no sirven para nada. Los hombres útiles y civilizados son los del sur.

¡Admirable, muy admirable, doctor Caballero!

TANTO EN LA CAPITAL FEDERAL COMO EN LAS PROVINCIAS PRODUJO SENSACION EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BEIRO

Los restos del vicepresidente electo se velaron anoche en el Congreso

DON HIPOLITO IRIGOYEN PRESIDIRA EL DUELO EN EL ACTO DEL SEPELIO A REALIZARSE HOY A LAS 10 HORAS

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 23. — Con la celeridad de las grandes noticias corrió anoche en la capital y el telégrafo la trasmitió a los más apartados rincones del país, la dolorosa nueva del fallecimiento del doctor Francisco Beiró, vicepresidente electo de la república.

Llegan informaciones del interior, comprobando el profundo sentimiento de tristeza no sólo del partido político a que pertenecía, sino de todos los círculos donde se conocían sus múltiples actividades. En esta capital, donde ya no esperaba un desenlace doloroso, la nueva produjo gran consternación.

Como lo informé anoche, el estado del Dr. Beiró inspiró mayor temor pasado las 15 horas en que fué convocada una junta de médicos. El presidente electo, señor Hipólito Irigoyen, llegó al domicilio del enfermo poco antes de las 16 horas. Le acompañaban el vicepresidente de la nación, señor González y el doctor Carlos Menbe.

El señor Irigoyen estuvo conversando con su compañero de fórmula y se retiró después de las 19 horas.

Instantes más tarde, el vicepresidente electo entró en el período agónico. Los médicos que atendían su salud, se encontraban alrededor del paciente, y ante los síntomas de extrema gravedad resolvieron aplicarle inyecciones de cafeína, aceite alcanforado y suero fisiológico, pero, desgraciadamente, estos medicamentos no produjeron la reacción esperada.

El fallecimiento

En pleno dominio de sus facultades el doctor Beiró expiró a las 23.5, rodeado de su esposa y demás miembros de su familia y de algunos amigos íntimos.

El señor Irigoyen, que desde las 22 y 45 se encontraba en el domicilio del extinto, al tener conocimiento de la muerte de su compañero de fórmula, se dirigió a la habitación donde falleció el doctor Beiró, y permaneció allí durante unos momentos.

Se comunica al Dr. Alvear

Telefónicamente le fué comunicado al presidente de la república, doctor Alvear, el fallecimiento del doctor Beiró. Inmediatamente, el presidente suscribió un decreto disponiendo que en el acto de la inhumación de sus restos se le rindan los homenajes que corresponden al elevado cargo para que fuera elegido. También se resolvió enviar pésame a la familia del extinto.

Los restos en el Congreso

BUENOS AIRES, julio 23. — Tal como se había dispuesto, los restos del doctor Beiró fueron trasladados esta tarde, poco después de las 17 horas, al Congreso, donde en el salón de los Pasos Perdidos se velan en estos momentos.

Una enorme cantidad de público, con elevadas muestras de pesar esperaban el féretro que conducía al Congreso los restos del vicepresidente electo, donde el bloque parlamentario del centro casi completo, esperaba en la puerta de la calle Rivadavia.

Con armas en funeraria y vestidos de gala, una sección de bomberos hacen guardia en el Congreso.

El Senado tributará hoy su homenaje

BUENOS AIRES, julio 23 — Mañana se reunirá el Senado para tributar su homenaje a la memoria del vicepresidente electo, doctor Beiró.

Decreto de honores de la Cámara de Diputados

Inmediatamente de producido el fallecimiento del vicepresidente electo de la Nación, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Andrés Ferreyra, que se encontraba en el domicilio del extinto, suscribió un decreto de honores con las disposiciones que damos en seguida:

Mantener la bandera a media asta en el edificio de la Cámara durante 48 horas; designar a los diputados señores Jorge Raúl Rodríguez, Leopoldo Bard, Belisario Hernández, Héctor González Iramain, Abraham de la Vega y Adolfo Dickmann, para que acompañen a velar los restos; nombrar al diputado señor Jorge Raúl Rodríguez para que haga uso de la palabra durante el acto de la inhumación; enviar una corona de flores naturales, y remitir una nota de pésame a la familia del extinto.

A las 10 horas de hoy serán inhumados los restos del doctor Beiró

BUENOS AIRES, julio 23. — Mañana a las 10 horas, serán inhumados en el cementerio de la Recoleta, los restos del doctor Francisco Beiró. Presidirá el duelo su compañero de fórmula, doctor Hipólito Irigoyen.

El ministro del Interior hablará en nombre del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo designó para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos del doctor Beiró, en nombre del gobierno nacional, al ministro del Interior, doctor José P. Tamborini.

Comité de Residentes Entrerrianos

La comisión directiva del comité radical de Residentes Entrerrianos, al tener conocimiento de la muerte del doctor Beiró, designó una delegación compuesta por el diputado nacional Víctor Juan Guillot, generales Aranzadi y Juan Serruto, doctor Moisés Margulli, Manuel Solari, Leopoldo Diego, Angel Escobar Bavio y señora Esperanza Herrera Jiménez, para velar los restos del extinto.

El Dr. Vergara concurrió a la capilla ardiente

BUENOS AIRES, julio 23. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Valentín Vergara, se trasladó hoy a la residencia del doctor Beiró, presentando sus condolencias a los deudos del extinto. Luego concurrió a la capilla ardiente permaneciendo largo rato junto al ataúd.

La C. de Diputados de La Plata se adhirió al duelo

LA PLATA, julio 23. — La Cámara de Diputados de la provincia, decretó los honores de protocolo con motivo del fallecimiento del vicepresidente electo de la república, adhiriéndose al duelo.

El doctor Guggiari asistirá al sepelio

BUENOS AIRES, julio 23 — El presidente electo del Paraguay, Dr. Guggiari, postergó su partida del país por algunas horas a fin de poder asistir al sepelio de los restos del doctor Beiró, al que concurrirá también todo el personal de la delegación paraguaya y la legación de ese mismo país en esta capital.

Del exterior continúan llegando expresiones del pesar producido por la noticia del fallecimiento de aquel hombre público.

Alvear e Irigoyen mantuvieron una cordial conversación

BUENOS AIRES, julio 23. — En ocasión del traslado de los restos del doctor Beiró al palacio del Congreso, se hallaron los doctores Alvear e Irigoyen, quienes después de saludarse, departieron cordialmente por espacio de 15 minutos, despidiéndose luego en la misma forma, afectuosamente, cosa que no pasó inadvertida para los circunstantes.

Nuevos e interesantes experimentos de televisión en Londres

Trasmisión de las imágenes de los objetos en colores

(Austral)

LONDRES, julio 23. — El inventor de la televisión, J. L. Baird, demostró la posibilidad de trasmitir las imágenes de los objetos en colores naturales, al reproducir a una corta distancia las facciones de su ayudante.

La máquina receptora mostró el rostro colorado naturalmente y los dientes y ojos blancos.

El gobierno de Portugal dirigió una proclama al pueblo

Afirma en ella su propósito de mantener el orden a toda costa

LISBOA, julio 23. — El gobierno ha dirigido una proclama al país, afirmando su propósito de mantener el orden a toda costa.

En la proclama elogia la lealtad del ejército en la fracasada intentona revolucionaria del viernes ppdo.

El Consejo de Ministros está estudiando qué se hará con los 240 revolucionarios arrestados el sábado.

Créese que serán deportados.

Probablemente será aplazada la firma del tratado de Tánger

Causas que motivan el aplazamiento

(Austral)

PARIS, julio 23. — Se anuncia, sin confirmación, que la firma del tratado de Tánger tendrá que aplazarse, debido a que el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, ha comunicado que no le es posible salir de Italia por el momento.

Parece que Briand y Chamberlain están dispuestos a ir a España para firmar el pacto, de acuerdo con el pedido que formulara el marqués de Estella.

Joyería Worms
EDMUNDO HEYMANN Y CIA.
San Martín 2184 Teléfonos U. T. 2225 S. T. 225

Las Alhajas más hermosas.
Los relojes más perfectos.
Los objetos de arte más refinados para regalos.

Calidad, hermosura, buen gusto, precios reducidísimos

Casas en París y San Pablo (Brasil)

USE RELOJES ELECTION
Gran Premio Berna 1914

RELOJES FAVORIS WATCH C° SUIZA
POR MAYOR URUGUAY 190 BUENOS AIRES

Con motivo de nuestra Gran Venta Extraordinaria
Semana Fin de Mes

Ponemos al alcance de todos, artículos de excelente calidad a precios de gran conveniencia.

UNA PARTE DE TANTOS:

ROYAL EN PURA LANA, indicado para trajes de calle. Artículo muy en boga. Infinidad de colores todos de gran actualidad. Ancho 140 ctms. $ 3.75

TOALLAS, tamaño amplio, de calidad inmejorable y muy afelpadas. $ 1.25

FRAZADAS EN ALGODON, blancas, con bonita guarda en colores $ 0.95

En colores gris, carne y otros $ 0.35

ACOLCHADOS para una plaza en satén, colores combinados, relleno en buen algodón. $ 8.50

GAMUZA DE ALGODON en lisa y rayadas, artículo apropiado para ropa interior y otros usos. $ 0.45

FRAZADITAS para cuna, en excelente moletón inglés, con dibujos muy novedosos. $ 1.95

COVER-COAT, en liso y fantasía 100 ctms. de ancho, artículo de mucha duración. Variedad de dibujos. $ 0.95

REPELAINE de pura lana, artículo de procedencia francesa, 90 ctms. de ancho. Colorido de gran actualidad, $ a 2.90 y $ 1.80

HERMOSAS CAMISETAS para hombre, en rico algodón americano, con frisa, cuello y puños punto doble. $ 2.75

MEDIAS PARA SEÑORA, en muselina de algodón, talón y puntera reforzada, colores modernos. $ 0.25

En seda malla gruesa, colorido de gran actualidad $ 1.10

AJUSTASENOS en buen opal, colores salmón, rosa, celeste, lila y otros. $ 0.25

FRAZADAS PARA UNA PLAZA en buena lana rizada, con guarda en colores $ 5.50 y $ 4.90

GRANDES Almacenes - Tienda "La Samaritaine" Santa Fe

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

El fallecimiento del Vicepresidente electo doctor Francisco Beiró

El gobierno de la provincia se adhiere al duelo nacional

RESOLUCION DEL COMITE PROVINCIAL DE LA U. C. RADICAL

Telegramas de pésame y designaciones

El de ayer fue un día de gran actividad en la Casa de Gobierno. El anuncio de que se producirían importantes novedades llevó al palacio de la plaza de Mayo a numerosos postulantes y a no pocos de los políticos que siempre van en busca de nombramientos. El señor gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, poco antes de las diez de la mañana estaba ya en su despacho. Media hora después, o cio de las 10 y 30, celebraba una conferencia con sus ministros, doctor Irineo D'Anquín, y señor Martín Herrera, en el despacho del primero, vale decir en el ministerio de Gobierno. Se habló acerca del fallecimiento del vice presidente de la Nación electo, doctor Francisco Beiró, cambiándose ideas sobre las medidas del gobierno adhiriéndose al duelo producido. Las comunicaciones y el decreto que damos, en esta misma sección informan de lo resuelto. El gobernador dirigió este telegrama:

"Sr. Hipólito Irigoyen:

Vivamente afectado por el fallecimiento del Dr. Francisco Beiró, noble ejemplar de varones virtuosos que fué timbre de legítimo orgullo para el radicalismo y en quien se malogra la esperanza de una colaboración eficaz dentro del futuro gobierno de la República, reciba Vd. doctor, el testimonio de mi solidaridad personal ante esta dura prueba que concita comunes sentimientos de pesar partidario, con mis votos por que Dios inspire a la causa del pueblo la solución feliz de su nueva vicisitud. (Firmado) — PEDRO GOMEZ CELLO"

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Recién por la noche se dió copia del siguiente decreto:

"Santa Fe, Julio 23 de 1928.

Habiendo fallecido el vice Presidente electo de la Nación, doctor Francisco Beiró ilustrado y eminente ciudadano que antes de llegar a esa alta investidura prestó importantes servicios al país, en el desempeño de diversas magistraturas oficiales y cargos electivos; y siendo un deber de este P. E. honrar la memoria de quién fué, por su honrada actuación cívica uno de los factores del progreso político e institucional a que deben su organización los nuevos gobiernos de la democracia, entre ellos el de Santa Fe, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1.o — Icese la bandera nacional a media asta durante tres días en todos los edificios públicos de la provincia, en señal de duelo.

Art. 2.o — Envíese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

GOMEZ CELLO — I. de Anquín."

RESOLUCION DEL COMITE PROVINCIAL Y TELEGRAMAS DIRIGIDOS

Conocido el deceso del doctor Francisco Beiró el Comité Provincial del Radicalismo dió esta resolución.

"Santa Fe, julio 23 de 1928.

Habiendo fallecido con fecha de ayer, el destacado miembro del radicalismo nacional y vice Presidente electo de la Nación, doctor Francisco Beiró, y siendo un deber de alta moral partidaria honrar la memoria de sus eminentes figuras, el vice Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, que suscribe, en ejercicio de la Presidencia del mismo; resuelve:

1o. — Dirigir nota telegráfica de pésame a la familia del extinto.

2.o — Designar en comisión, para velar el cadáver, a los señores Dr. Armando G. Antille, delegado ante el Comité Nacional, y diputado nacional Dr. Amancio González Zimmermann, debiendo el primero hacer uso de la palabra en representación del partido, en el acto del sepelio. — ELEODORO DOLDAN.

Señora Vda. del doctor Francisco Beiró. — Buenos Aires.

En representación del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, hágo llegar a Ud. y sus hijos, el sentimiento de más hondo pesar, por el fallecimiento de su dignísimo esposo, vice Presidente electo de la Nación y abanderado de honor de nuestro partido.

Pérdida tan grande, incita al intenso recogimiento, y a pensar en las acrisoladas virtudes del extinto que quedan como ejemplo para las generaciones futuras y como prendas de orgullo para sus deudos.

ELEODORO DOLDAN, Presidente del C. Provincial.

"Doctor Armando G. Antille. — Buenos Aires.

Comunícole ha sido designado juntamente doctor Amancio González Zimmermann, para velar cadáver doctor Beiró, debiendo Vd. hacer uso palabra acto sepelio.

Salúdalo atte."

"Dip. Nac. Amancio González Zimmermann. — Buenos Aires.

Comunícolé ha sido designado juntamente Dr. Armando G. Antille, para velar cadáver Dr. Beiró.

Salúdalo atte."

CENTRO CULTURAL "HIPOLITO IRIGOYEN"

El mencionado centro envió la siguiente comunicación:

"Doctor Pablo Torello. — Presidente Comité Nacional del Radicalismo. — Capital Federal.

En nombre Centro Cultural "Hipólito Irigoyen", hago llegar a Vd. el más sentido pésame, por la irreparable pérdida experimentada en el seno del radicalismo nacional, con el fallecimiento doctor Beiró.

Rogamos haga extensivo este pesar a los familiares, y a nuestro futuro presidente. — JOSE M. FUENTES, Secretario.



CON las Cadenas Weed para neumáticos su automóvil podrá marchar por los peores caminos. Proporcionan tracción positiva, economizan combustible y hacen el manejo del coche más fácil, cómodo y seguro.

Pídalas en las casas del ramo.

AMERICAN CHAIN COMPANY Inc. Nueva York, N.Y., E. U. A.

De calidad superior por más de 20 años

CADENAS WEED

DE UN MOMENTO A OTRO SERAN DESIGNADOS LOS INTENDENTES MUNICIPALES

Boycott al puerto de Rosario

LA DENUNCIA SOBRE PADRONES FRAUDULENTOS

LA CUESTION DE LAS INTENDENCIAS

Durante toda la mañana de ayer y hasta anoche se hablaba como cosa segura de que serían designados los intendentes municipales de Santa Fe, Rosario, Reconquista y otras ciudades. Algo había de verdad, porque el gobernador conferenció a ese respecto con sus ministros. Y de acuerdo a nuestros informes, podemos asegurar que de un momento para otro saldrán los decretos. Ha quedado en pie el nombre del doctor Ignacio Costa para la intendencia municipal de esta capital, habiendo varios candidatos para las otras, de manera que no se sabe quiénes serán los agraciados, dado que a cada momento aparecen nuevos aspirantes a las intendencias. Sabemos que están en juego poderosas influencias para la designación, especialmente para la de Rosario. Por eso se ha pensado en los candidatos, pero no hay nada seguro. Sólo la de Santa Fe se conoce que será el doctor Costa, salvo que se malogre a último momento todo lo resuelto.

LA SITUACION DE ROSARIO

El secretario del Ministerio de Gobierno, señor Bonazzola, regresó ayer de Rosario, a donde fuera comisionado por el ministro, doctor D'Anquín, a fin de recoger antecedentes sobre la actual situación creada por los conflictos obreros en aquella ciudad. Informó al ministro, y a una pregunta nuestra nos manifestó que no era grave aquella situación. No obstante, sabemos que en Rosario siguen en pie los movimientos huelguistas. Y sabemos que la compañía de tranvías se quejó al ministro del Interior por falta de garantías, queja que telegráficamente el doctor Tamborini remitió al Poder Ejecutivo. Este, contestando dirigió, a las 13 horas, el siguiente despacho telegráfico. Dice así:

—Santa Fe, julio 23 de 1928. — A S. E. el señor ministro del Interior, doctor José P. Tamborini. — Buenos Aires.

Con promesa de una información epistolar amplia puedo asegurar a V. E. por el momento que la policía de Rosario, según se desprende de su actuación, ha concedido a la empresa de tranvías de esa ciudad las garantías compatibles con su misión, sin salirse de ella.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — (Firmado): Gómez Cello, I. de Anquín.

TELEGRAMA AL CENTRO DE NAVEGACION

Cómo una confirmación de lo que decimos de la grave situación en Rosario, y las consecuencias de las huelgas, debemos informar que el Centro de Navegación Trasatlántico de Buenos Aires, decretó el boycott al puerto de Rosario. El ministro de Gobierno, doctor Irineo D' Anquín, en conocimiento de ello, a pedido de la Bolsa de Comercio de la indicada ciudad dirigió un despacho telegráfico al Centro pidiéndole deje sin efecto el boycott que ha decretado contra los puertos de Rosario y Constitución.

El ministerio dice que hace ese pedido porque se han zanjado ya las dificultades que determinaron la huelga en ambos puertos y porque hoy se reanudará el trabajo.

LA DENUNCIA SOBRE PADRONES FRAUDULENTOS

Sostiene el juez de instrucción que no constituyen delitos previstos por la ley penal — Resolución del Superior Tribunal

La denuncia radicada, oportunamente, por la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical Irigoyenista contra los miembros de la Junta Electoral, hoy intervenida por el Poder Ejecutivo, ha entrado el proceso en su faz más interesante, pudiéndose decir que recién comienza a despertar el interés público.

A pesar de la reserva que se ha guardado, ayer nos hemos enterado de algunos entretelones del sumario y lo hemos obtenido a raíz de una importante resolución que ha dictado la 3ª. Sala del Superior Tribunal de Justicia, resolución que damos más abajo. Ante todo debemos consignar que radicada la formal denuncia, ante el juez de instrucción, doctor Miguel Valiente, éste le dió curso, pero luego se percató que el asunto no era de su competencia y que debía inhibirse y elevar los autos a la justicia del crimen para que se pronunciara.

Establece que no existe delito previsto por el Código Penal

El juez, doctor Miguel Valiente, estudió el punto de competencia. Y fundó un auto en el cual hace una importante declaración. Primeramente se inhibe de entender en el asunto porque dice que corresponde lo haga el juez del crimen en turno. Declara que en el estado actual del sumario no es posible establecer que los actos o hechos denunciados no "constituyen ninguno de los delitos previstos por la ley penal, sino que caen bajo la sanción de lo que establece la ley provincial N°. 1721 y que según el artículo 81 de la misma corresponde que entiendan los jueces de sentencia.

RESOLUCION DEL JUEZ DEL CRIMEN

Elevado los antecedentes al juez del crimen en turno, este magistrado, doctor Pedro L. Puig, dió una resolución mandando devolver los autos al juzgado de instrucción sosteniendo que a la justicia de Instrucción le corresponde conocer en la cuestión. Así las cosas, el juez doctor Valiente, dió otro auto sosteniendo al primero, esto es, que a su juicio él era incompetente para entender, y que, parto no existía delito previsto por ley penal, mandando elevar los antecedentes a la sala de tercer turno para que se pronunciara.

EL PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL

Es de importancia, dice así:

En los autos denunciados de Carmelo Piedrabuena, Diógenes Antille, Arturo Gandolla y Ramón Farías Carpio, denuncia, para mejor proveer solicítese de la Junta Electoral, informe sobre los siguientes puntos:

a) Si los padrones provisorios y definitivos que se confeccionaron para las elecciones del 5 de febrero 1928, estaban suscriptos por los titulares de la Junta.

b) Si esos padrones remitidos a la Imprenta Oficial para su impresión, fueron firmados por los mismos funcionarios; c) si las copias de los padrones publicados para su control aparecen firmados por los referidos funcionarios, y d) fecha en que los padrones definitivos fueron dados a la publicidad.

Igualmente se solicita el envío de una copia de los padrones provisorios y definitivos publicados.

De la resolución se desprende que el tribunal desea conocer en el fondo del asunto para resolver la competencia y si existe o no delito.

NO SE REUNIO LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Quedó convocada para hoy

Para ayer estába convocada la Junta Electoral Provincial que preside el doctor Simeón T. Reyes, a fin de tratar la actitud que corresponde adoptar ante la intervención de la Junta ocupada por el gobierno. La reunión no se llevó a cabo por falta de número.

Es posible que hoy el doctor Reyes pueda obtener número para sesionar.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

La presidencia

Ayer en la casa de gobierno, recogimos la versión según la cual el gobierno resolvería la situación por que cruza el Tribunal de Cuentas. Se afirma que la presidencia del mismo se le ha ofrecido al doctor Francioni, pero hasta anoche no se había dado el decreto.

UN INTERESANTE CASO CONSTITUCIONAL PLANTEA EL DECESO DEL Dr. BEIRO

Se discute ya la interpretación de la Constitución si caducó o no el Colegio Electoral

OPINIONES DE LOS Dres. MONTES DE OCA Y ETCHEVEHERE

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 23. — Fué interrogado hoy el presidente provisorio del Senado, doctor Luis L. Etchevehere, acerca de la situación institucional que plantea la desaparición del doctor Beiró. Manifestó que el caso no ha sido previsto por la Constitución en forma expresa y que por su parte preferiría no emitir juicio categórico hasta poder estudiar detenidamente los antecedentes del caso. Interrogado también, respecto de cual sería su actitud si el reemplazante del doctor Beiró tuviera que ser uno de los que determina la Constitución para el caso de acefalía declaró que su opinión personal es que correspondería al Senado, en próxima elección para presidente de la república, en caso de acefalía, que debe realizarse a fines de agosto, designar un senador personalista, teniendo en cuenta la voluntad popular expresada en los últimos comicios de abril, agregando que no obstante esta opinión personal acataría cualquier resolución de su partido, pero que en ningún caso aceptaría el cargo de vicepresidente en ejercicio, si decisiones partidarias no coincidieran con su criterio expresado.

Presuntas declaraciones del doctor Montes de Oca

BUENOS AIRES, julio 23. — Se comenta en todos los círculos la situación que, por el fallecimiento del vicepresidente electo doctor Beiró, se plantea a la interpretación del Congreso. Atribúyese al profesor de Derecho Constitucional, doctor Augusto Montes de Oca, la opinión según la cual, los colegios electorales, después de consagrar la fórmula, caducan en su mandato y como no existe ninguna disposición constitucional ni ley reglamentaria, que autorice a los colegios electorales para reunirse, después de haberlo hecho cuatro meses antes de la expiración del corriente período constitucional.

Estima, pues, el doctor Montes de Oca que, en el caso planteado debe subsistir el presidente electo sin vice, tal como hubiese sucedido si esto hubiera ocurrido después del 12 de octubre.

Es comentadísima en Wáshington una supuesta declaración de Leguía

(Austral)

WASHINGTON, julio 23. — En los círculos diplomáticos es comentadísima la supuesta declaración del presidente del Perú, señor Leguía, expresando que Bolivia no necesita puerto de mar, bastándole con el ferrocarril de Arica a La Paz, para su intercambio comercial.

HOY INICIAN SU PRIMERA LIQUIDACION

"LOS MARAGATOS"

TRAJES EN CASIMIR DE PURA LANA PARA NIÑOS EDAD: 7 A 15 AÑOS, AL BAJO PRECIO DE

$ 12.50

SAN JERONIMO Esq. ROSARIO